

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

**PRIMER SEMESTRE 2020**

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Semestre de 2020.....	3
2. Recursos.....	5
2.1 Total de Recursos .....	5
2.2 Recursos Tributarios propios .....	6
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos .....	8
3. Gastos .....	9
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica .....	9
3.2 Finalidad del gasto.....	10
3.3 Ritmo de ejecución de los gastos .....	11
3.4 Coparticipación a Municipios.....	12
4. Resultados y financiamiento .....	14
4.1 Resultados .....	14
4.2 Financiamiento.....	16
4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial .....	16
Consideraciones metodológicas.....	19

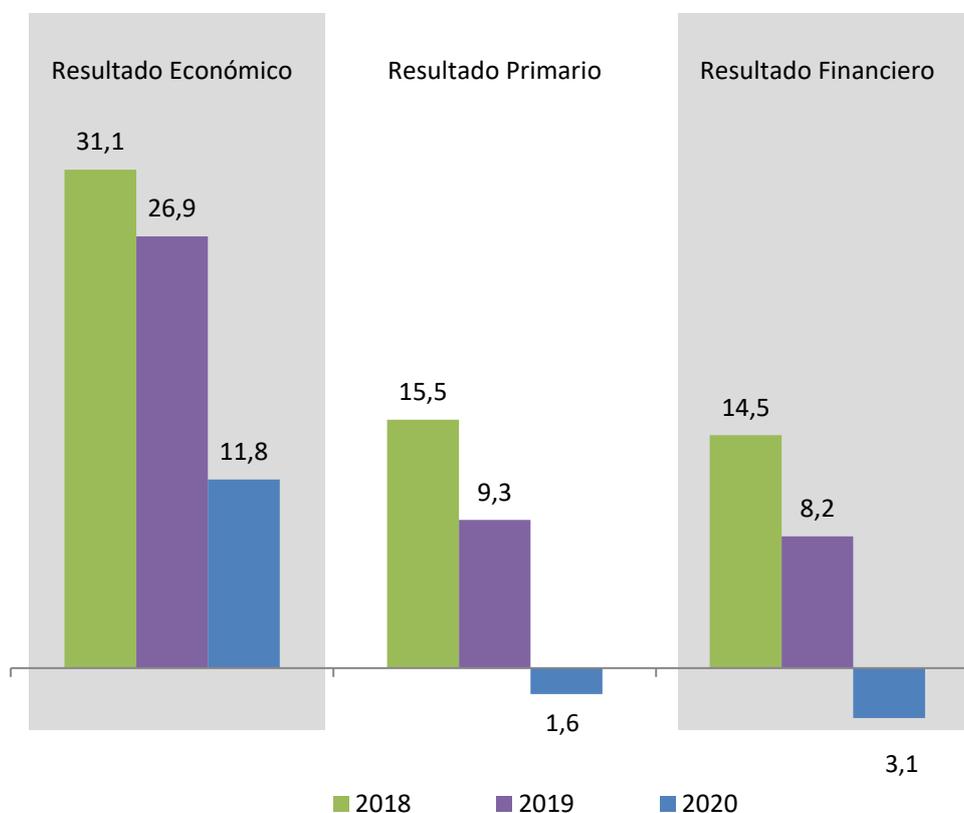
## 1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Semestre de 2020

Al cierre del primer semestre de 2020 los Ingresos Totales de la Administración Provincial no Financiera aumentaron un 26,5% en comparación con igual periodo de 2019, mientras que los Gastos Totales experimentaron un crecimiento del 42,1% i.a. (15,6 p.p. por encima de los recursos).

El Resultado Económico fue superavitario en \$5.096 millones (\$4.114,2 millones menos que en el primer semestre de 2019) y el Resultado Primario fue deficitario en \$700,9 millones, con una caída de \$3.865,6 millones respecto de 2019 (-122,1% i.a.). A su vez, el Resultado Financiero, también mostró signo negativo, alcanzando los \$1.349,7 millones (-148% i.a.).

Si los Resultados Económico, Primario y Financiero se expresan como proporción de los Recursos Totales, el superávit Económico fue equivalente al 11,8% de los mismos, mientras que los déficits Primario y Financiero representaron el 1,6% y 3,1% respectivamente (ver Gráfico N°1).

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Los valores sobre el eje vertical muestran superávit y debajo del eje vertical muestran déficit.

Los Ingresos Totales percibidos por la Administración Provincial durante el primer semestre de 2020 ascendieron a \$43.268,8 millones, con una variación de +26,5% en relación a 2019. En particular los Ingresos Corrientes crecieron a una tasa del 25,8% i.a, los Ingresos Tributarios de Origen Nacional el 32,2% i.a. y los Tributarios de Origen Provincial el 25,0% i.a. Estos dos conceptos sumaron el 81,3% del total ingresado durante el período considerado.

Respecto de los Ingresos de Capital, se vieron incrementados un 40,0% i.a., explicado principalmente por la Disminución en la Inversión Financiera.

Los Gastos Totales devengados de la Administración Provincial durante el primer semestre de 2020 alcanzaron los \$ 44.618,5 millones.

La atención de Gastos Corrientes demandó el 80,4% de los Gastos Totales, representando las Remuneraciones al Personal la mayor proporción (43,9%), seguida por las Transferencias Corrientes (20%) y los Bienes y Servicios (14,9%).

Por su parte los Gastos de Capital absorbieron el restante 19,6% del Gasto Total.

La Coparticipación Municipal se distribuye a los 19 Municipios de la provincia de San Juan, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 1811-P de Coparticipación, sancionada en 2018 y con vigencia desde el primero de enero de 2019. El monto presupuestado a distribuir a los Municipios durante 2020 fué \$ 3544,8 millones, e implicó una coparticipación promedio por habitante de \$4.538.

El stock de la deuda pública (consolidada) registró un incremento con respecto al cierre de 2019 del 8%, siendo de \$19.958,4 millones y con la siguiente composición: el 59,2% correspondió a pasivos con Organismos Multilaterales, el 40,5% con el Gobierno Nacional y el 0,3% con tenedores de Títulos Públicos. Por último, la información disponible muestra que la deuda flotante a fines del primer semestre de 2020 ascendió a \$3.851,3 millones explicada en un 67,4% por deudas con el Personal.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

A continuación, se muestra la dinámica de los recursos percibidos por la Provincia durante el primer semestre de 2020. Además, se analiza la evolución de los mismos en comparación con el presupuesto votado.

La percepción de recursos de la Administración Provincial no financiera (AP) durante los primeros seis meses de 2020 ascendió a \$43.268,8 millones, con un incremento del 26,5% i.a.

Los Ingresos Corrientes aumentaron un 25,8% i.a. y los Recursos de Capital un 40% i.a..

La composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales se presentan en el Cuadro N° 1<sup>1</sup>.

**CUADRO N° 1**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Primer semestre		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	<b>32.573,4</b>	<b>40.977,8</b>	<b>95,2</b>	<b>94,7</b>	<b>8.404,4</b>	<b>25,8</b>
1.1. Tributarios	26.827,7	35.176,4	78,4	81,3	8.348,7	31,1
1.1.1. De Origen Provincial	4.158,1	5.198,4	12,2	12,0	1.040,3	25,0
1.1.2. De Origen Nacional	22.669,6	29.978,0	66,3	69,3	7.308,4	32,2
1.2. No Tributarios	1.466,8	2.085,5	4,3	4,8	618,8	42,2
1.2.1. Regalías	380,9	1.106,7	1,1	2,6	725,8	190,6
1.2.2. Otros No Tributarios	1.085,9	978,8	3,2	2,3	-107,0	-9,9
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Pública	164,1	226,7	0,5	0,5	62,6	38,2
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	3.674,8	2.543,4	10,7	5,9	-1.131,3	-30,8
1.5. Transferencias Corrientes	440,1	945,7	1,3	2,2	505,6	114,9
<b>2. Ingresos de Capital</b>	<b>1.635,9</b>	<b>2.291,0</b>	<b>4,8</b>	<b>5,3</b>	<b>655,2</b>	<b>40,0</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	0,7	**	0,0	**	-0,7	**
2.2. Transferencias de Capital	717,0	499,7	2,1	1,2	-217,3	-30,3
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	918,2	1.791,4	2,7	4,1	873,1	95,1
<b>Total</b>	<b>34.209,3</b>	<b>43.268,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>9.059,6</b>	<b>26,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* No existió ejecución presupuestaria durante el periodo considerado en 2020.

<sup>1</sup> La Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

En cuanto a los Ingresos Corrientes, los Tributarios aportaron \$35.176,4 millones y mostraron un crecimiento del 31,1% i.a.. Su principal componente, los Recursos de Origen Nacional (RON) integrados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales, generó el 69,3% de los Ingresos Totales de la AP con un crecimiento del 32,2% i.a. Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial originaron el 12,0% de los Ingresos Totales de la AP y mostraron una menor tasa de crecimiento de 25% i.a. .

Los Recursos No Tributarios ascendieron a \$2.085,5 millones y aportaron el 4,8% de los Recursos totales de la AP con un crecimiento del 42,2% i.a. Este comportamiento reflejó básicamente la evolución del rubro Regalías (+190,6% i.a.) puesto que los restantes Recursos No tributarios disminuyeron el 9.9% i.a.

Siempre con referencia a los Ingresos Corrientes, cabe destacar la merma significativa de las Rentas a la Propiedad que, con una disminución del 30,8% i.a., restaron \$1.131,3 millones respecto de igual período de 2019.

En cuanto a los Ingresos de Capital, los mismos aportaron el 5,3 % de los Ingresos Totales de la AP y crecieron a un ritmo del 40,0% i.a., producto de la evolución contrastante de las Transferencias de Capital que disminuyeron el 30,3% i.a., y del rubro Disminución de la Inversión Financiera que sobrecompensó dicho comportamiento con un aumento del 95,1% i.a.

## 2.2 Recursos Tributarios propios

A fines de junio de 2020 los ingresos tributarios propios recaudados ascendieron a \$5.198,4 millones, un 25,0% más que en 2019 (ver Cuadro N° 1)<sup>2</sup>.

Los principales recursos tributarios propios de la Provincia de San Juan, su participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a los primeros semestres de 2019 y 2020<sup>3</sup>, se presentan en el Cuadro N° 2.

---

<sup>2</sup> El marco normativo impositivo para 2020 fue establecido por Ley Impositiva Anual N.º 2026-I.

<sup>3</sup> El total del Cuadro N° 2 puede diferir de la línea Ingresos de Origen Provincial del Cuadro N° 1 por tratarse de fuentes de información distintas. Para el Cuadro N° 1 los datos se obtuvieron de la información publicada de la ejecución de recursos Planilla 1.1, para el Cuadro N°2 el detalle se obtuvo de la Evolución de la Recaudación Impositiva Provincial, siendo los datos provistos por la Dirección General de Rentas. Toda la información es publicada en el portal <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>.

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ingresado - Realizado anual		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	2.636,2	3.391,6	62,8	65,4	755,4	28,7
1.1.1.2. Automotor	421,2	533,9	10,0	10,3	112,7	26,8
1.1.1.3. Inmobiliario	266,0	320,2	6,3	6,2	54,2	20,4
1.1.1.4. Sellos	319,7	329,6	7,6	6,4	9,9	3,1
1.1.1.6. Otros	552,0	612,4	13,2	11,8	60,4	10,9
<b>Total</b>	<b>4.195,1</b>	<b>5.187,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>992,7</b>	<b>23,7</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de rentas de San Juan, publicados en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* A partir de 2018 la información referida a la recaudación por Acción social se incluye dentro del concepto Otros. Este incluye los ingresos por Lotería, Acción Social y Vialidad.

El principal componente de los Ingresos Tributarios Propios es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB), que representó en los primeros seis meses de 2020 el 65,4% de dicho concepto, mostrando un incremento interanual de 28,7%. El segundo impuesto propio en importancia con el 10,3% de participación es el Automotor, que experimentó un incremento del 26,8% i.a. Los impuestos a los Sellos e Inmobiliario, con una participación relativa similar en torno al 6%, mostraron crecimientos interanuales muy disímiles, mientras el primero aumentó el 3,1% el segundo lo hizo un 20,4%. El concepto Otros que incluye principalmente el producido de Lotería, Acción Social y Vialidad se incrementó en un 10,9% alcanzando una participación del 11,8% en los recursos Tributarios Propios.

El Cuadro N°3 muestra el indicador de autofinanciamiento. Este considera los ingresos tributarios de origen provincial como porcentaje del total de ingresos. En la comparación trienal, este indicador experimentó un aumento de 0,4 p.p.

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADOR DE AUTOFINANCIAMIENTO**  
**AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**

Autofinanciamiento	2018	2019	2020
Recursos Tributarios de Origen Provincial y No Tributarios / Total de Recursos	15,3%	16,4%	16,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

### 2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

El cálculo original y la ejecución de los recursos para la primera mitad de 2020 se muestran en el Cuadro N° 4. En el período considerado, los Ingresos Totales alcanzaron un 43,1% del total estimado a recaudar.

Los Ingresos Corrientes se han ejecutado en el 44%, destacándose los ingresos derivados de Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, con una ejecución del 101,7%. Los Ingresos de Origen Nacional presentaron una ejecución del 41,6% y los de Origen Provincial del 45,7%. Los Ingresos de Capital se ejecutaron en un 31,2% de lo presupuestado.

**CUADRO N° 4**  
**INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Presupuesto votado (Cálculo de Recursos)	Ejecución	% de Ejecución
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	<b>93.059,6</b>	<b>40.977,8</b>	<b>44,0</b>
1.1. Tributarios	83.453,8	35.176,4	42,2
1.1.1. De Origen Provincial	11.387,4	5.198,4	45,7
1.1.2. De Origen Nacional	72.066,3	29.978,0	41,6
1.2. No Tributarios	3.400,9	2.085,5	61,3
1.2.1. Regalías	1.942,3	1.106,7	57,0
1.2.2. Otros No Tributarios	1.458,6	978,8	67,1
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Publica	222,9	226,7	101,7
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	5.285,4	2.543,4	48,1
1.5. Transferencias Corrientes	696,6	945,7	135,8
<b>2. Ingresos de Capital</b>	<b>7.343,3</b>	<b>2.291,0</b>	<b>31,2</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	**	**	**
2.2. Transferencias de Capital	3.852,7	499,7	13,0
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	3.490,5	1.791,4	51,3
<b>Total</b>	<b>100.402,9</b>	<b>43.268,8</b>	<b>43,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

\*\* No existe presupuesto votado ni ejecutado de la partida 2.1. para 2019.

### 3. Gastos

Esta sección describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados según los enfoques económico y de la finalidad del gasto. También comprende el análisis de la distribución de recursos a los municipios (coparticipación)<sup>4</sup>.

El Gasto Total ejecutado por la Administración Provincial no financiera durante los primeros seis meses de 2020 ascendió a \$44.618,5 millones con un crecimiento interanual del 42,1% (\$13.219,0 millones adicionales). Dicho nivel implicó que se ejecutara el 44,4% del nivel de gasto autorizado por el presupuesto votado.

#### 3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

La clasificación económica de las erogaciones consta en el Cuadro N°5. En el acumulado a junio de 2020, el 80,4% de las erogaciones fue destinado a atender Gastos Corrientes, los que aumentaron el 53,6% i.a., mientras que el 19,6% restante correspondió a Gastos de Capital que experimentaron una fuerte reducción real dado que su aumento interanual fue de apenas el 8,7%.

En los Gastos Corrientes el rubro más significativo es Remuneraciones al Personal<sup>5</sup> que representó 43,9% del Gasto Total y mostró un crecimiento interanual de 50,2%. El segundo concepto en importancia cuantitativa fue Transferencias Corrientes (que incluye la Coparticipación Municipal) con un peso relativo del 20% en el Gasto Total y un incremento interanual del 49,5%. Resultó asimismo muy significativo el incremento interanual del 68,7% del rubro Bienes y Servicios lo que elevó su participación relativa en el Gasto Total al 14,9%.

En cuanto a los Gastos de Capital, su componente principal, la Inversión Real Directa, representó el 12,7% del Gasto Total, aunque su crecimiento interanual de 16,2% resultó muy inferior al 42,1% i.a. del Gasto Total. Durante el período considerado se continuaron obras que venían en ejecución: Hospital Santa Rosa,

---

<sup>4</sup> Es de destacar que al momento de la elaboración del presente informe no se cuenta con la información del gasto por institución.

<sup>5</sup> Para 2020, el acuerdo salarial entre el gobierno provincial y los gremios estatales estableció un incremento del salario básico en tres tramos: 5,5% en el mes de marzo, 3,5% en el mes de mayo y 4,5% en el mes de julio.

Hospital Marcial Quiroga, el puente de Buena Esperanza, construcción de viviendas y refacción de establecimiento escolares.

**CUADRO N° 5**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	\$	%
<b>3. Gastos Corrientes</b>	<b>23.363,2</b>	<b>35.881,8</b>	<b>74,4</b>	<b>80,4</b>	<b>12.518,6</b>	<b>53,6</b>
3.1. Remuneraciones al Personal	13.027,4	19.567,6	41,5	43,9	6.540,2	50,2
3.2. Bienes y Servicios	3.949,7	6.661,5	12,6	14,9	2.711,8	68,7
3.3. Otros Gastos Corrientes	15,9	11,4	0,1	0,0	-4,5	-28,3
3.4. Rentas a la Propiedad	354,9	648,7	1,1	1,5	293,9	82,8
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	45,4	65,0	0,1	0,1	19,5	43,0
3.6. Transferencias Corrientes	5.970,0	8.927,6	19,0	20,0	2.957,7	49,5
3.6.1. A Municipios	2.715,5	3.999,1	8,6	9,0	1.283,5	47,3
3.6.2. Resto	3.254,5	4.928,6	10,4	11,0	1.674,1	51,4
<b>4. Gastos de Capital</b>	<b>8.036,2</b>	<b>8.736,7</b>	<b>25,6</b>	<b>19,6</b>	<b>700,4</b>	<b>8,7</b>
4.1. Inversión Real Directa	4.888,6	5.679,7	15,6	12,7	791,1	16,2
4.2. Transferencias de Capital	1.235,2	1.821,9	3,9	4,1	586,7	47,5
4.2.1. A Municipios	196,0	281,3	0,6	0,6	85,2	43,5
4.2.2. Resto	1.039,2	1.540,6	3,3	3,5	501,4	48,3
4.3. Inversión Financiera	1.912,4	1.235,1	6,1	2,8	-677,3	-35,4
<b>Total</b>	<b>31.399,5</b>	<b>44.618,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>13.219,0</b>	<b>42,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Nota: La información de Transferencias Corrientes a Municipios del Cuadro N° 2 difiere del total del Cuadro N° 11 por provenir de fuentes distintas de información.

### 3.2 Finalidad del gasto

En el Cuadro N° 6 figura la desagregación de las erogaciones de acuerdo a cada una de las finalidades. Los gastos vinculados a la finalidad Administración Gubernamental se incrementaron el 43,6% i.a., a Seguridad el 61,6% i.a., a Servicios Sociales el 42% i.a., a Servicios Económicos el 26,6% i.a. y, por último, los destinados al pago de Intereses y Gastos de la Deuda el 87,7% i.a..

La finalidad Servicios Sociales representó más de la mitad del gasto (53,9% del total) y comprende las erogaciones en servicios intensivos en mano de obra: Salud, Educación y Cultura y Vivienda y Urbanismo. El crecimiento de la misma se explica en parte por el aumento salarial otorgado al personal.

La finalidad Administración Gubernamental representó el 23% del total y está compuesta básicamente por la función Apoyo a los gobiernos municipales y comunales (en particular transferencias por coparticipación).

La finalidad Servicios Económicos participó con el 12,9% del total principalmente por la incidencia de la función Transporte (que representó casi la mitad de los Servicios Económicos en el período considerado). Esta función incluye todas las actividades vinculadas al subsidio del servicio público de transporte, así como la construcción y mantenimiento de caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, ríos, etc.

Por último, el gasto en Seguridad representó el 8,7% del total y está explicado fundamentalmente por la función Policía Interior (fuerza policial y servicio penitenciario).

**CUADRO N° 6**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia	
	2019	2020	2019	2020	absoluta	%
Administración gubernamental	7.140,3	10.251,3	22,7	23,0	3.111,0	43,6
Seguridad	2.407,3	3.890,3	7,7	8,7	1.483,0	61,6
Servicios sociales	16.956,0	24.069,8	54,0	53,9	7.113,8	42,0
Servicios económicos	4.555,8	5.768,5	14,5	12,9	1.212,8	26,6
Deuda Pública (intereses y gastos)	340,1	638,6	1,1	1,4	298,4	87,7
<b>Total</b>	<b>31.399,5</b>	<b>44.618,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>13.219,0</b>	<b>42,1</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Información obtenida del Anexo I, Planilla 1.3 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

### 3.3 Ritmo de ejecución de los gastos

La ejecución del Gasto Total acumulada al cierre del primer semestre de 2020 consta en el Cuadro N° 7. Alcanzó el 44,4% de las erogaciones presupuestadas para todo el año<sup>6</sup>. Los Gastos Corrientes presentaron un porcentaje de ejecución del 44,9% y los Gastos de Capital del 42,8%.

<sup>6</sup> El presupuesto general de gastos para el ejercicio 2020 se estableció por medio de la Ley N° 2025-I de 2019 publicada en el Boletín Oficial el 27/12/2019.

**CUADRO N° 7**  
**EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Presupuesto (Crédito Original)	Ejecución	% de Ejecución
<b>3. Gastos Corrientes</b>	<b>79.983,2</b>	<b>35.881,8</b>	<b>44,9</b>
3.1. Remuneraciones al Personal	43.225,8	19.567,6	45,3
3.2. Bienes y Servicios	14.493,7	6.661,5	46,0
3.3. Otros Gastos Corrientes	**	11,4	**
3.4. Rentas a la Propiedad	2.736,4	648,7	23,7
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	172,3	65,0	37,7
3.6. Transferencias Corrientes	19.354,9	8.927,6	46,1
3.6.1. A Municipios	9.788,9	3.999,1	40,9
3.6.2. Resto	9.566,1	4.928,6	51,5
<b>4. Gastos de Capital</b>	<b>20.404,0</b>	<b>8.736,7</b>	<b>42,8</b>
4.1. Inversión Real Directa	13.605,7	5.679,7	41,7
4.2. Transferencias de Capital	4.551,5	1.821,9	40,0
4.2.1. A Municipios	1.200,0	281,3	23,4
4.2.2. Resto	3.351,4	1.540,6	46,0
4.3. Inversión Financiera	2.246,8	1.235,1	55,0
<b>Total</b>	<b>100.387,2</b>	<b>44.618,5</b>	<b>44,4</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* La partida 3.3. Otros Gastos corrientes, no presentaron presupuesto votado, por lo que no se puede calcular el porcentaje de ejecución.

### 3.4 Coparticipación a Municipios

En 2018 se sancionó la Ley N° 1811-P de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y sus Municipios, la que está vigente a partir del primero de enero de 2019 y establece la distribución primaria de recursos que muestra el Cuadro N°8.

**CUADRO N° 8**  
**LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN PRIMARIA**

Recursos Impositivos	Distribución Primaria	
	Provincia	Municipios
Nacionales	85,5	14,5
Provinciales	80	20

La distribución secundaria entre Municipios se realiza en función de los prorrateadores que se detallan en el Cuadro N° 9.

**CUADRO N° 9**  
**LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA**

Prorratedador	Distribución Secundaria en %
Proporción directa a la Población	49,00
Densidad poblacional inversa	1,00
Zona desfavorable	2,00
Consumo de alumbrado público	1,50
Partes iguales	15,00
Hogares con NBI	23,00
Recaudación del Impuesto Inmobiliario	0,60
Recaudación del impuesto al Automotor por departamento	1,10
Recaudación del impuesto a los IIBB por departamento	6,80
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

La ley establece los procedimientos para actualizar el cálculo de los prorratedadores, y para compensar a aquellos departamentos que vean disminuidos sus recursos por la aplicación del nuevo régimen de distribución. A su vez crea el Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Emergencia.

El Cuadro N° 10 muestra lo oportunamente presupuestado para los años 2019 y 2020, los coeficientes de participación secundaria por Municipio, las diferencias absolutas y relativas y la coparticipación secundaria por habitante implícita en el Presupuesto 2020.

**CUADRO N° 10**  
**COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS**  
**PRESUPUESTO 2019, 2020 Y POR HABITANTE**  
**(en millones de pesos, % y pesos)**

Municipio	2019	2020	Coeficiente Participación %	Diferencia		Participación por habitante en \$
	en millones de \$			Absoluta en millones de \$	relativa %	
Albardón	116,6	150,3	4,2	33,73	28,93	5.135
Angaco	85,5	110,2	3,1	24,74	28,93	12.001
Calingasta	86,3	111,3	3,1	24,98	28,93	11.713
Capital	404,7	521,8	14,7	117,10	28,93	4.858
Caucete	144,3	186,1	5,3	41,76	28,93	4.051
Chimbas	234,8	302,7	8,5	67,94	28,93	2.839
Iglesia	94,0	121,2	3,4	27,21	28,93	9.699
Jáchal	100,4	129,4	3,6	29,04	28,93	5.486
9 de Julio	82,2	106,0	3,0	23,79	28,93	9.012
Pocito	172,7	222,6	6,3	49,96	28,93	3.152
Rawson	300,0	386,7	10,9	86,79	28,93	3.048
Rivadavia	218,6	281,8	7,9	63,24	28,93	3.032
San Martín	78,1	100,7	2,8	22,59	28,93	7.847
Santa Lucía	163,6	210,9	5,9	47,33	28,93	3.814
Sarmiento	122,9	158,5	4,5	35,56	28,93	5.888
Ullum	69,3	89,3	2,5	20,05	28,93	15.958
Valle Fértil	90,7	117,0	3,3	26,25	28,93	14.621
25 de Mayo	107,8	139,0	3,9	31,18	28,93	6.850
Zonda	77,0	99,3	2,8	22,27	28,93	16.346
<b>Total</b>	<b>2.749,3</b>	<b>3.544,8</b>	<b>100,0</b>	<b>795,51</b>	<b>28,93</b>	<b>4.538</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley N° 2025-I/2019 e información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

\*Se utilizó el dato de Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025, INDEC.

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

El Cuadro N° 11 presenta la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de los primeros semestres de 2019 y 2020.

Durante el primer semestre de 2020 los Ingresos Totales se expandieron interanualmente a un ritmo menor al de los Gastos Totales (+26,5% versus +42,1%).

En el período considerado, los Ingresos Corrientes crecieron un 25,8% i.a. y los Gastos Corrientes un 53,6% i.a. De esta forma se alcanzó un Resultado

Económico de \$ 5.096 millones, que implica una desmejora interanual del 44,7% (equivalente a \$ -4.114,2 millones) respecto al obtenido en igual período de 2019.

Por otra parte, si bien los Ingresos de Capital aumentaron un 40% i.a. y los Gastos de Capital crecieron un 8,7% i.a, dado el mayor valor absoluto de los últimos el Resultado Financiero del primer semestre de 2020 fue deficitario en \$1.349,7 millones e implicó una desmejora de \$ 4.159,5 millones en relación al Resultado Financiero superavitario logrado en 2019.

Finalmente, el Resultado Primario correspondiente al primer semestre de 2020 fue deficitario en \$700,9 millones y también mostró una desmejora significativa respecto al superávit primario obtenido en igual lapso de 2019.

**CUADRO N° 11**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ingresado/Devengado		Diferencias 2020-2019	
	2019	2020	Millones de \$	%
Ingresos Corrientes	32.573,4	40.977,8	8.404,4	25,8
Gastos Corrientes	23.363,2	35.881,8	12.518,6	53,6
<b>Resultado Económico</b>	<b>9.210,2</b>	<b>5.096,0</b>	<b>-4.114,2</b>	<b>-44,7</b>
Ingresos de Capital	1.635,9	2.291,0	655,2	40,0
Gastos de Capital	8.036,2	8.736,7	700,4	8,7
<b>Ingresos Totales</b>	<b>34.209,3</b>	<b>43.268,8</b>	<b>9.059,6</b>	<b>26,5</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>31.399,5</b>	<b>44.618,5</b>	<b>13.219,0</b>	<b>42,1</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>2.809,8</b>	<b>-1.349,7</b>	<b>-4.159,5</b>	<b>-148,0</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>3.164,7</b>	<b>-700,9</b>	<b>-3.865,6</b>	<b>-122,1</b>
Contribuciones Figurativas	7.267,5	13.043,0	5.775,5	79,5
Gastos Figurativos	7.857,3	11.367,1	3.509,9	44,7
<b>Resultado Financiero ( después de Contribuciones y Gastos Figurativos)</b>	<b>2.220,0</b>	<b>326,2</b>	<b>-1.893,9</b>	<b>-85,3</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-2.220,0</b>	<b>-326,2</b>	<b>1.893,9</b>	<b>-85,3</b>
Fuentes Financieras	3.331,6	4.919,0	1.587,4	47,6
Aplicaciones financieras	5.551,6	5.245,1	-306,5	-5,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

## 4.2 Financiamiento

El ya mencionado Cuadro N° 11 expone en su parte inferior información referida al Financiamiento Neto. Al respecto cabe señalar que el Resultado Financiero del primer semestre de 2020, computando las contribuciones y los gastos figurativos, pasó a ser superavitario en \$326,2 millones, mostrando igualmente una desmejora del 85,3% i.a. en relación a igual período de 2019.

Como contrapartida las Fuentes Financieras del período fueron de \$ 4.919,0 millones (+47,6% i.a.) debido principalmente al incremento de Otros Pasivos (préstamos internos en la Administración Pública Provincial) y las Aplicaciones Financieras alcanzaron a \$ 5.245,1 millones (- 5,5% i.a.)

## 4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El Cuadro N° 12 muestra los datos de stock de deuda para los primeros seis meses transcurridos de 2020 comparados con el cierre de 2019.

Al concluir el primer semestre de 2020 el stock de Deuda Consolidada ascendió a \$19.958,4 millones, con una variación del +8% (+\$1.472,7 millones).

El endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras fue cancelado en su totalidad. A su vez disminuyó el 1,9% la deuda contraída con el Gobierno Nacional, cuyo monto se situó en \$8.085,8 millones (equivalente al 40,5% de la deuda total). En lo correspondiente a Organismos Multilaterales (BID y BIRF), se registró un incremento del 16% que llevó su nivel a \$ 11.818,2 millones (equivalentes al 59,2% de la deuda total).

**CUADRO N° 12**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**AL CIERRE DE 2019 Y PRIMER SEMESTRE DE 2020**  
**(en millones de pesos y %)**

Acreedor / Prestamista	En millones de \$		% de participación sobre el total de deuda		Diferencia 2020-2019	
	2° sem 2019	1° sem 2020	2° sem 2019	1° sem 2020	absoluta	%
- Entidades Bancarias y Financieras	-	-	-	-	-	-
- Gobierno Nacional	8.240,7	8.085,8	44,6	40,5	-154,9	-1,9
- Organismos Multilaterales	10.189,4	11.818,2	55,1	59,2	1.628,8	16,0
- Títulos Públicos	55,6	54,4	0,3	0,3	-1,2	-2,2
<b>Total Deuda Consolidada</b>	<b>18.485,7</b>	<b>19.958,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1.472,7</b>	<b>8,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

El Cuadro N° 13<sup>7</sup> expone la situación de la Deuda Flotante al cierre del primer semestre de 2020 y su comparación con igual período de 2019. Excepto con Proveedores y Contratistas, la Provincia incrementó significativamente este tipo de endeudamiento (+61,4% i.a.) y en particular con Personal (+167,9% i.a.).

**CUADRO N° 13**  
**DEUDA FLOTANTE**  
**AL CIERRE DE 2019 Y PRIMER SEMESTRE DE 2020**  
**(en millones de pesos y %)**

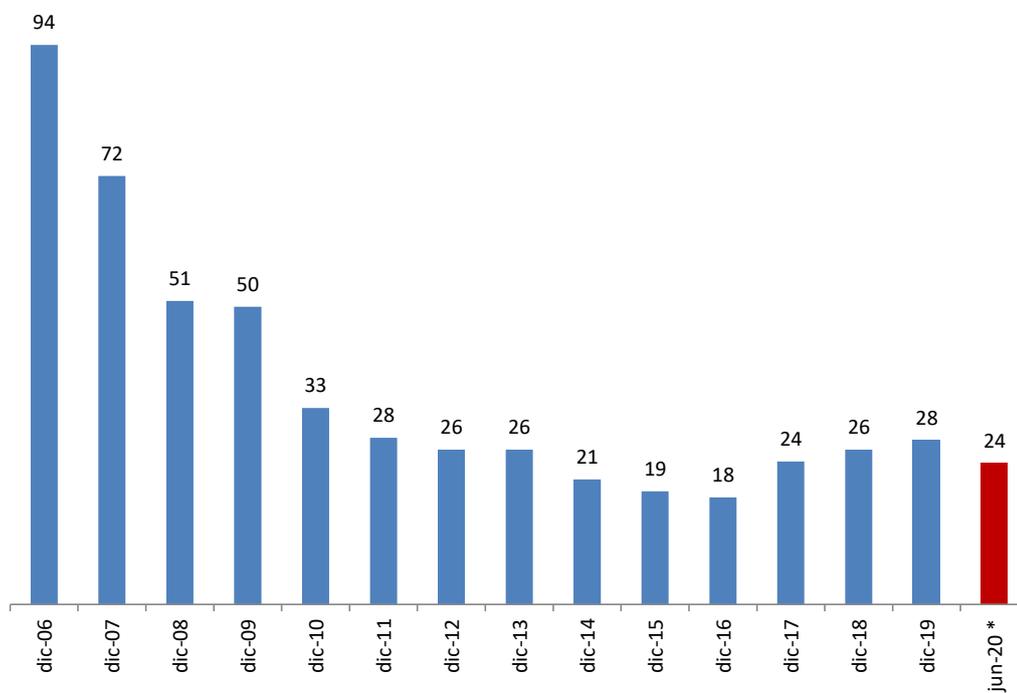
Acreedor	En millones de \$		% de participación sobre el total de deuda		Diferencia 2020-2019	
	2° sem 2019	1° sem 2020	2° sem 2019	1° sem 2020	absoluta	%
Personal	969,1	2.596,4	40,6	67,4	1.627,3	167,9
Proveedores y contratistas	748,7	285,4	31,4	7,4	-463,3	-61,9
Transferencias	538,0	717,7	22,5	18,6	179,7	33,4
Otros	130,7	251,8	5,5	6,5	121,1	92,7
<b>Total</b>	<b>2.386,4</b>	<b>3.851,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1.464,9</b>	<b>61,4</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Por último, el Gráfico N° 2 presenta la evolución histórica de un indicador de sostenibilidad de la deuda. Este ratio contempla la Deuda Pública (consolidada y flotante) en términos de los Ingresos Totales, relacionando la carga de la deuda con la capacidad de la provincia para captar recursos. En el gráfico se observa que al finalizar el primer semestre de 2020 la carga de la deuda equivalía al 24% de la recaudación presupuestada. Asimismo, queda reflejada la consolidación de una reducción sistemática de la carga de la deuda a partir del año 2006.

<sup>7</sup> Se ha respetado la forma en que se expone la información en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

**GRÁFICO N° 2**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUYE DEUDA FLOTANTE**  
**(en porcentaje de los Ingresos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.  
\*La ratio se calculó como el stock de deuda consolidada más la deuda flotante sobre el total de recursos (corrientes y de capital) presupuestados para 2020.

## Consideraciones metodológicas

### Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no financiera de la provincia de San Juan. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Secretaría General de la Gobernación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Minería;

Organismos de la Constitución: Tribunal de Cuentas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Estado;

Organismos Descentralizados: Hospital Dr. Guillermo Rawson, Hospital Dr. Marcial Quiroga, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, Tribunal de Tasaciones de la Provincia, Dirección Provincial de Vialidad, Instituto Provincial de la Vivienda, Departamento de Hidráulica, Ente Provincial Regulador de la Energía, Administración del Parque Provincial Ischigualasto, I.P.E.E.M.;

Poderes Especiales: Poder Legislativo; Poder Judicial;

Fondos Fiduciarios: Fondo PIEDE, Infraestructura Proyecto Gualcamayo, Infraestructura Proyecto Lama-Pascua, Área de Reserva Biósfera San Guillermo, Infraestructura Proyecto Casposo- Ley 8185, Infraestructura Proyecto Rajo Argenta.

### Etapas de registración contable

La normativa legal vigente en cuanto a la registración contable está conformada por la Ley N° 2.139 de Contabilidad y la Ley N° 6.905 de Administración Financiera y sus reglamentaciones. Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro. Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado.

### **Fuentes de datos**

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de San Juan: <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>

Con relación a los datos de deuda flotante, se exponen por separado respetando la forma de presentación de la información que utiliza el Ministerio de Hacienda y finanzas de la Provincia de San Juan.